

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 12:30 hs. del día miércoles 30 de agosto de 2017, se da inicio a la 5ta. Reunión de la Junta Electoral Departamental del Departamento de Artes del Movimiento de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) referidas a las elecciones de representantes para el Consejo Superior del Claustro de Estudiantes 2017, convocada mediante Res. UNA 0143/17.

Se encuentran presentes la Presidenta de la junta, Lic. María Martha Gigena; por el Claustro de Profesores, Prof. Diana Piazza, María Elena Anllo y Roxana Grinstein; por el Claustro de Auxiliares Docentes, la Prof. Andrea Hammerschmidt; por el Claustro No Docente, la Esp. Teresita Mancini; por el Claustro de Graduados la Lic. Viviana Vazquez como Suplente, y por el Claustro de Estudiantes la Srta. María Laura Rodríguez y el Sr. Manuel Santiago Lafita.

Motiva la presente reunión el tratamiento de las presentaciones vinculadas con los comicios a realizarse con fecha 11 a 15 de septiembre para la elección de representantes del Claustro estudiantil para el Consejo Superior, según Resolución UNA 143/17 en el marco de la imposibilidad de designar a la Lista ganadora a la finalización de los comicios realizados en el mes de junio de 2017, toda vez que se produjo un empate en la cantidad de votos válidos y de acuerdo con los dictámenes de la JEL y el Acta 3 de la Junta Electoral Central.

1. Nota de la Srta. Natalia Santillán de fecha 23/08/17

La presentación solicita la actualización del padrón estudiantil a la fecha, en función de la incorporación de los estudiantes que hubieran aprobado materias con posterioridad a la aprobación del padrón definitivo.

Los miembros de la JEL entienden que la resolución de la solicitud presentada no se encuentra dentro de las competencias de la Junta Electoral Local (JEL), considerando las siguientes cuestiones: la Resolución UNA 0143/17 es la que determinó los plazos correspondientes a las elecciones y comicios de septiembre 2017, según las competencias planteadas en el Estatuto de la UNA y la Junta Electoral Central (JEC) se expidió al respecto mediante su Acta 3 de fecha 07/07/2017.

No obstante ello, resulta pertinente señalar que las fechas de "corte" de los padrones son definidas para la totalidad de las UUAA de la Universidad, no pudiendo las JEL tomar decisiones por encima de lo establecido por la JEC, y asimismo que se trata de los padrones correspondientes a las elecciones de junio de 2017 de las que estos comicios son continuidad.

2. Solicitud de incorporación al padrón:

Johanna Giselle Barbieri, con el informe de oficina de alumnos, se aprueba la solicitud.
María Sol Delfin, con el informe Oficina de alumnos, no se da lugar a la solicitud.

3. Presentación de listas

Se da tratamiento a las presentaciones realizadas por:

Lista "Azul N° 294, "KINESICA -Movimiento Estudiantil Independiente". Evaluada la presentación se aprueba la misma en su totalidad y se adjunta el modelo de boleta aprobado.

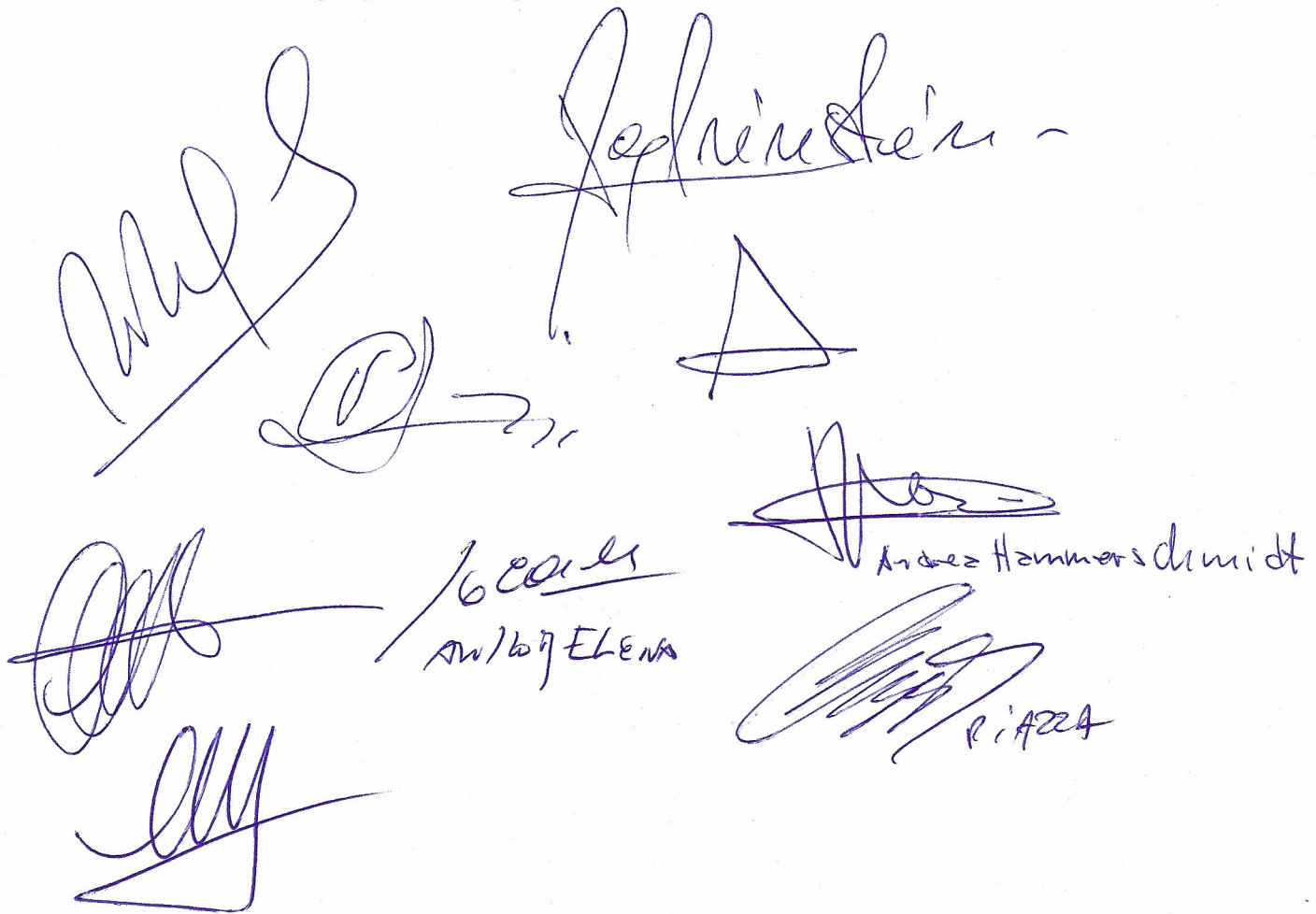
Andrea Hammerschmidt

Piazza

Lista "1 BUM- Bailarines Unidos en Movimiento, Color Magenta". Se aprueba en cuanto a todo lo exigido en el Reglamento, salvo por la necesidad de incorporación de avales en un número de 8 (ocho). Se dará pase al Apoderado para que realice la correspondiente presentación en los plazos establecidos por el Reglamento Electoral. Se adjunta el modelo de boleta aprobado.

4. En cuanto a la veda electoral y actuación de los fiscales se acuerda ratificar lo acordado en la 4ta. Reunión de JEL de fecha 7 de junio de 2017.
5. Se aprueba el organigrama de presidentes y vocales de la Mesa de comicios.

Siendo las 14:00hs. se da por finalizada la presente reunión.



The page contains several handwritten signatures and names in blue ink. At the top right, the name 'Johannes' is written in a large, cursive script. Below it, there are several smaller, more stylized signatures. In the middle right, the name 'Andrés Hammerschmidt' is written in a clear, blocky font. Below that, the name 'RIVERA' is written in a similar blocky font. On the left side, there are several more signatures, some of which are partially obscured or less legible. One signature in the middle left is followed by the name 'Lorena' and 'AN/67 ELENA' written below it. Another signature at the bottom left is followed by a name that is difficult to decipher but appears to start with 'L...'.